ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS.

En Monte Escobedo, Zacatecas; siendo las (11:00 hrs) Once horas del día 16 de noviembre de 2018, reunidos en la oficina Central del Sistema de Agua Potable ubicado en la Calle Mariano Matamoros # 33, Col. Centro en Monte Escobedo, las siguientes personas: **Ing. Ramiro Sánchez Mercado** como Presidente del Consejo Directivo, la **Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos** Comisaria del Consejo Directivo; el **Lic. Cesar Cabral G.** en representación de la **C. Imelda González Escobedo** de la Secretaria de Agua y Medio Ambiente como primer vocal; el **Arq. Miguel Ángel Gil Cervantes** Coordinador de Agua Potable y Saneamiento de CONAGUA Zacatecas como segundo vocal por la CONAGUA; presidente del Consejo Consultivo; el **Ing. Acosta** como vicepresidente del Consejo Consultivo, como invitado el Contralor Municipal el **Ing. Rubén Bañuelos Melero;** miembros del consejo Directivo Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de este lugar con la finalidad de llevar a cabo la 5ta. Reunión de carácter ordinaria, la cual se desarrolló de la siguiente forma:

1) **Registro de Asistencia:** Se hizo la inscripción de los participantes, en lista de asistencia (anexo 1).
2) **Instalación legal de la asamblea:** Se dio por instalada la asamblea siendo las 11:15 horas del día 16 de noviembre de 2018, ya que se tiene quórum legal, se presentó orden del día de la reunión (anexo 2).
3) **Lectura de Acuerdos del acta anterior:** Se procedió a leer los acuerdos de la sesión anterior, declarando los acuerdos que siguen pendientes y notificando los que ya están finalizados o que se cumplieron. Para este punto el Arq. Miguel Ángel Gil Cervantes pidió la palabra para preguntar sobre el acuerdo 5 (cinco) acerca de la reunión del contratista, para lo cual se le comento lo que se había hecho saber al contratista, las observaciones de la obra en los aspectos físicos y en los aspectos administrativos, añadiendo las observaciones que se hicieron por parte de contraloría y de dirección del SIMAPAME, así como los requerimientos de la Secretaria del Agua y Medio Ambiente. Para lo cual el Arq. Miguel Ángel Gil Cervantes dio recomendaciones y se propusieron los puntos a seguir por parte de la Dirección del Sistema. Quedando como acuerdo # 1 de la presente reunión.
4) **Ley de Ingresos 2019:** Se presentó la propuesta de la ley de Ingresos para el ejercicio 2019, a la cual se le hicieron varias observaciones, requerimientos y se propusieron varios cambios; entre los que se encuentra colocar en porcentajes la actualización de las tarifas, en los servicios, accesorios, el saneamiento. Además de que se solicitaron las causales de cuando se aplicara la tarifa fija. Quedando que se modificará y volverá a presentar en fecha posterior.
5) **Presupuestos de Ingresos y Egresos 2019:** Después de revisar los presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio 2019, se procedió a llevarlo a votación para quedar como acuerdo que se aprobó por unanimidad.
6) **Asuntos Generales:** En los asuntos generales se tuvieron varios temas los cuales se enlistan en orden de presentación:

   6.1 Por parte de la Comisión Nacional del Agua, se hace la recomendación que se busque el reembolso del IVA de los recibos de la CFE. Además de que se comentó también por parte del Vocal de CNA que se tuvieron visitas a las instalaciones de la CONAGUA en Zacatecas por parte de población de Laguna Grande para poner la queja de que se están teniendo problemas con el suministro del agua en la comunidad, para lo cual se inició la discusión y debate con las acciones que se pueden llevar a cabo.

   6.2 Se comentó por parte del Ing. Ramiro Sánchez Mercado, sobre el acuerdo de iniciar las pláticas para añadir a los sistemas comunitarios de agua potable, para lo se comentó sobre las acciones que se llevaran a cabo para iniciar con el cumplimiento del acuerdo. Así también el Presidente del Consejo solicita que se completen las acciones de bacheo que se tienen pendientes por parte del Sistema, para lo cual también hace la solicitud de

análisis del costo de los contratos nuevos de Toma de agua potable y de Descarga de Agua Residual, para llevar a cabo la subcontratación por parte de algún proveedor de servicios y no se tenga que hacer por medio del personal del Sistema.

6.3 Se dio el avance de los puntos de acuerdos que están pendientes de la reunión pasada.

6.4 Otro punto que se comento fue el del Premio de la Fundación Rio Arronte y sobre las acciones que se proponen para el recurso, para lo cual por parte del Director se propone a llevar a cabo una rehabilitación de línea de agua potable, en el sector #7, para mejorar el servicio de la zona llamada La Corregidora donde es donde se tiene problemas del suministro.

7) **Clausura:** No teniendo más asuntos se procedió a clausurar la sección a las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos) del mismo día dando por clausurado por parte del Presidente del Consejo, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado. Firmando el acta por los que participaron en ella.

ACUERDOS GENERALES.

1. Se llega al acuerdo de que se tiene que hacer llegar al Contratista de la Obra "Línea de Alimentación para agua potable de depósito Las Mesitas a Deposito La Cruz" convenida en APAUR, un tipo de Ultimátum para que termine las acciones convenidas incluyendo la documentación que se le ha solicitado y dentro del plazo de 30 de noviembre.
2. Con el acuerdo cumplido de seguir con el pago de nómina del personal encargado de Transparencia y del Espacio de Cultura del Agua, así como el nuevo personal de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, se procede a continuar con los trabajos para complementar la incorporación total de los empleados a la nómina, como es solicitar el numero patronal ante el IMSS, se presenta copia de nómina con los empleados (anexos 3).
3. Se reitera el acuerdo de seguir con los trabajos de adhesión del Sistema Comunitario de San Isidro, así como iniciar con el plan para la adición de más Sistemas comunitarios. Para lo cual se hará la solicitud a la Secretaria del Agua y Medio Ambiente para iniciar los trabajos en la comunidad de Laguna Grande, en las acciones sociales, análisis de tarifario, los reglamentos, revisar el comité e iniciar con la sectorización de la línea de distribución de agua potable en la comunidad.
4. Dentro del acuerdo que se tiene de solicitar a Obras Publicas del Municipio los permisos de construcción, se adiciona que se tenga por parte de las dos dependencias la supervisión a contratistas de las obras de Contratos nuevos de tomas de agua potable y de descarga de Agua Residual.
5. Por solicitud de SAMA se solicita que se le otorgue una compensación al director saliente, se somete a votación quedando aprobada, por la cantidad de 2 meses de salario. De este acuerdo se dio por parte del director que se están teniendo problemas para obtener la documentación de comprobación, como para las obligaciones fiscales (SAT) así como Auditoria Superior del Estado (ASE), pero que se seguirá investigando para cumplir con el acuerdo.
6. Queda como acuerdo la modificación de la ley de ingresos para la actualización inflacionaria de tarifas del año 2019, para que se exprese en porcentajes, y en parte proporcional a los demás escalones y demás usos incluye la totalidad de servicios. Quedando por presentar en reunión extraordinaria La Ley de Ingresos 2019.
7. Se aprobó por unanimidad el presupuesto de Ingresos del ejercicio 2019 (anexos 4).
8. Se aprobó por unanimidad el presupuesto de egresos del ejercicio 2019 (anexos 5).
9. Se aprobaron los cambios en el presupuesto de ingresos y egresos de los meses de septiembre y octubre de 2018 (anexos 6).

10. Queda como acuerdo que se deberán de pedir como requisitos para nuevos contratos de Toma de agua potable y de descarga de Agua Residual, los siguientes requisitos:
    - Documento que acredite la posesión del predio (Pago del predial del año en curso, escritura, contrato de compraventa).
    - Copia de credencial del dueño o de la persona solicitante.
    - Documento que acredite el uso de suelo de que sea urbano.
    - Documento que acredite construcción o rehabilitación de instalaciones (Permiso de Construcción, hoja de liberación por parte de Obras Públicas, Recibo de CFE).
11. Como acuerdo el que se lleve a cabo la obra de "Rehabilitación de línea de Agua Potable, en Calle Prolongación 16 de Septiembre".

RECOMENDACIÓNES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO:

1. Queda como recomendación que se tendrán que contratar los contratos de los servicios de Toma de agua potable y la de Descarga de Aguas Residuales.
2. Se hizo la recomendación de tener al personal con prendas de seguridad y equipamiento apropiado para las labores que tienen asignado, así como la identificación adecuada de los mismos cuando están llevando a cabo sus actividades y en horario.
3. Se visite al Ing. Cruz García para que se soliciten informes y el expediente de la Presa de Toribio, para posible proyecto de Potabilizadora.
4. Se hizo la recomendación por parte de la CONAGUA para continuar con las acciones para completar la Sectorización de la red de agua potable de la Cabecera Municipal.
5. Se solicitó se haga una relación de cuando se cobrara la Cuota Fija a los Usuarios del Agua Potable.

"La Imaginación es tan Importante como el Conocimiento"

Ing. Ramiro Sánchez Mercado
Presidente del Consejo Directivo

Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos
Comisaria del Consejo directivo

C. Cesar Cabral G.
En representación
TS. Imelda González Escobedo.
1er. Vocal Sama

Arq. Miguel Angel Gil Cervantes
2do. Vocal CONAGUA

Presidente Consejo Consultivo

Vicepresidente Consejo Consultivo

Ing. Antonio Mercado Galván
Director de SIMAPAME

Calle Mariano Matamoros # 33, Centro
Monte Escobedo, Zacatecas.
simapame@hotmail.com
Teléfono: (457) 948 08 90

El Agua es Vida ¡Cuídala!